



I. Disposiciones Generales

CORTES DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2016, de las Cortes de Aragón, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada el día 15 de septiembre de 2016, han acordado la convalidación del Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 168, de 31 de agosto de 2016, con corrección de errores de este Decreto-Ley, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 179, de 15 de septiembre de 2016.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2016.

**La Presidenta de las Cortes de Aragón,
VIOLETA BARBA BORDERÍAS**